

BOEL de 25 de julio de 2018

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la adjudicación de la convocatoria de 22 ayudas para el pago de los precios de matrícula en Estudios de Máster Universitario para el curso académico 2018/2019.

De conformidad con la convocatoria **AM-04/18-19** de ayudas para el pago del precio de la matrícula del curso académico 2018/2019 de estudios de Máster Universitario de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha 23 de marzo de 2018, y de acuerdo con la base séptima, apartados 1, 2 y 3 y, vistas las evaluaciones realizadas por el Comité de Selección del Máster en base a los criterios indicados en la convocatoria y la propuesta de adjudicación del Vicerrectorado de Estudios **Resuelve la adjudicación de candidatos** a las ayudas convocadas que han alcanzado una mayor puntuación en el proceso de adjudicación y que se relacionan a continuación, con indicación del porcentaje de la ayuda para el pago de las tasas académicas de matrícula concedido. Asimismo se incorpora relación priorizada de candidatos en reserva para cubrir posibles sustituciones, en caso de renuncia o incumplimiento de los requisitos de la convocatoria, siempre sujeto a la designación por parte del Comité de Selección. Todas aquellas candidaturas no reflejadas en el programa reseñado en la presente resolución, se encuentran denegadas de acuerdo con las bases de la convocatoria.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, (<https://www.uc3m.gob.es/boel>), sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Página 1 | 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	23-07-2018 10:46:15

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	25-07-2018 08:20:47

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 3

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

 ID DOCUMENTO: KbWzPhVzrfgHDCcÅxyMkFfy9xnao= Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>


ID DOCUMENTO: 7u9eAheRnh



BOEL de 25 de julio de 2018

- Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía (11ª Edición):

Nº	Apellidos y Nombre	% tasas académicas de matrícula
1	ALBA MORA, CLAUDIA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
2	RAMOS PAVON, JAVIER	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
3	CASTRO FERNÁNDEZ, SAÚL	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
4	ROYO SEGARRA, RITA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
5	MORENO USERO, SONIA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
6	SIQUIER CARBONELL, ANTONIO	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
7	GALÁN BURGOS, ELENA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
8	ARQUÉ CASTELLÁ, ALBA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
9	ÁLVAREZ HERNANDO, CARLOS	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
10	RODRÍGUEZ CEMPELLÍN, DIEGO	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
11	ALEMANY BORREO, ÁNGELA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
12	GAN LÁZARO, MARÍA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	23-07-2018 10:46:15

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	25-07-2018 08:20:47

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

BOEL de 25 de julio de 2018

13	SANTIRSO SUÁREZ, MARTA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
14	FENOLL GIL, CLAUDIA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
15	VALENCIANO CAMPOS, PAULA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
16	QUIROS SASTRE, MARÍA MAGDALENA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
17	REVERT OROZ, LAURA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
18	GALLEGO JENÉ, BLANCA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
19	POLO RINO, CARLOS	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
20	MORO GÓMEZ-BERNARDO, SARA	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
21	GARCÍA SILVA, MATEO	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
22	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	Máximo 50% de las tasas académicas de matrícula
23	GARCÍA LOY FERNÁNDEZ, IGNACIO	<i>En reserva</i>
24	XU, JINGFU	<i>En reserva</i>

El Rector,
Juan Romo Urroz

Página 3 | 3

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	23-07-2018 10:46:15

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 3 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	25-07-2018 08:20:47

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 3 / 3

ID DOCUMENTO: KbwzPhVzrrfgHDcÅxyMkFfy9xnao=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

ID DOCUMENTO: 7u9eaheRNh